LITORALPRESS

Fecha: 16-07-2025
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Red de Hospitales: no existe plazo fijo para resolver futuro de cuestionado contrato de construcción

Pág. : 4
Cm2: 889,0
VPE: $ 1.068.527

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

recintos están en manos de una firma española.

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: MOP BIOBIO

PARA BIOBÍO

Red de Hospitales: no existe plazo fijo para resolver futuro de cuestionado contrato de construcción

Se trata de los recintos asistenciales que se edifican en Lota, Coronel, Nacimiento y Santa Bárbara. La tarea de evaluación está a cargo de la Comisión Arbitral de Concesiones.

Actualmente existen pocas certezas en torno a la construcción de la Red Biobío de Hospitales que contemplaba recintos asistenciales en las comunas de Lota, Coronel, Nacimiento y Santa Bárbara.

Y es que el futuro de los cuatro recintos está en manos de la Comisión Arbitral de Concesiones (la que actúa como un tribunal especializado en contratos de concesión de obras públicas), la que deberá resolver si la empresa española OHLA continúa con el proyecto o si se declara que se ponga fin al contrato, en base a un incumplimiento grave de contrato que fue señalado por el Ministerio de Obras Públicas.

Cabe recordar que el MOP decidió acudir a la instancia de resolución luego de que la Dirección de Concesiones argumentara que las obras debían tener el primer hito constructivo con un avance del 15% a los meses de noviembre y diciembre del 2024. No obstante, a la fecha, el porcentaje promedio de avance, entre todos los recintos, no supera el 5%.

"Tenemos que esperar el dictamen de la Comisión y las acciones que pueda hacer la misma compañía", dijo la ministra de OO.PP, Jessica López, al referirse a la situación del contrato que aún permanece vigente hasta que se emita la resolución de la instancia arbitral. A lo último, López complementó que "cada uno de nuestros contratos de concesión tiene una comisión arbitral a la cual se recurre cuando hay discrepancias o reclamos".

Ahora, un aspecto sumamente relevante a considerar en torno al avance de la construcción de los inmuebles asistenciales, es que no existen plazos determinados para el trabajo de resolución en el que se decidirá si la empresa continuará con la ejecución del proyecto o si se pondrá término al contrato y se debe relicitar la concesión de la red.

En específico, de acuerdo a lo expuesto por la Dirección de Concesiones en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados, existen "plazos estimados". En detalle, estos variarán dependiendo de la posición que adopte la Sociedad Concesionaria, pudiendo aceptar los cargos o impugnarlos.

Asimismo, Concesiones afirmó que la experiencia indica que, dependiendo de lo anterior, la Comisión Arbitral podría pronunciarse en un plazo de 6 meses o más de un año.

En el caso de verificarse el incumplimiento grave, desde la fecha de la notificación de parte de la Comisión Arbitral, el MOP tiene 120 días para definir una eventual nueva licitación del contrato conforme a los plazos y condiciones vigentes.

Hay que considerar que el organismo mandante de la construcción de los hospitales es el Ministerio de Salud y que podrá, tras conocerse la resolución de la comisión, reinstruir la licitación de los mismos hospitales o determinar que alguno(s) de estos cuatros recintos se ejecuten por otra vía diferente a la de Concesiones.

Comunas

El proceso en la comisión arbitral ha generado preocupación en las autoridades locales y la población de cada comuna.

El alcalde de Santa Bárbara, Cristian Oses, se refirió a la ausencia de plazos determinados para la revisión de la Comisión Arbitral y afirmó que "no han dicho cuándo tiene que estar esa resolución de la comisión arbitral. No hay un plazo establecido. La comisión arbitral puede ser de seis meses a un año. Cuando uno somete una decisión a un árbitro, también proceden recursos contra las resoluciones que vaya dando el árbitro".

A su vez, Oses hizo énfasis en que, de terminarse el contrato con la empresa española OHLA, "si esto se vuelve a licitar, el costo va a ser dos o tres veces más, porque hoy los costos de la construcción han aumentado bastante y la empresa que licite va a licitar por los costos que están actuales y las condiciones actuales. Si este proyecto costó US$450 millones, va a costar US$800 millones, y eso es lo que quisimos plantear. Hicimos el ejercicio básico de que aproximadamente los materiales de cuando se licitó subieron más del 40%.

Por su parte, Boris Chamorro, alcalde de Coronel, señaló que la ministra de Obras Públicas no se ha pronunciado con los jefes comunales sobre el tema y afirmó que "seguimos esperando una respuesta real y concreta. No se ha avanzado absolutamente nada (...)".

Avance

De acuerdo con el último informe de avance, correspondiente a mayo de 2025, la construcción del nuevo recinto en Santa Bárbara registra movimiento de tierra, moldajes de fundaciones, enfierradura de funciones y hormigón de fundaciones. Por otro lado, el proyecto en Nacimiento reporta movimiento de tierra de excavación y rellenos.

En tanto, el proyecto del recinto hospitalario en Coronel reporta mantención de faena y mantención de acotamiento de napa. Al mismo tiempo, la construcción del nuevo hospital en Lota sólo registra instalación de faena provisoria, caminos interiores provisorios y movimiento de tierra.

Además, el mismo informe señala que, a la fecha, aún no existe un programa de obras definitivas para cada hospital y que los registros anteriormente señalados corresponden a obras preliminares y autosuficientes.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl